

Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde Parcial:

| NOMBRE | Poligono | Parcela | Término municipal |
|----------------------------------|----------|---------------------------|-------------------|
| ÁNGEL ALARCÓN SOLA | 29 | 846 | SANTIAGO-PONTONES |
| FÉLIX ALGUACIL JIMÉNEZ | 16 | 370 | SANTIAGO-PONTONES |
| DOLORES ALGUACIL MARTÍNEZ | 29 | 882 | SANTIAGO-PONTONES |
| JUAN GONZÁLEZ JIMÉNEZ | 5 | 210 | SANTIAGO-PONTONES |
| CONCEPCIÓN GONZÁLEZ ROBLES | 29 | 710 | SANTIAGO-PONTONES |
| ANTONIO JIMÉNEZ | 13 | 47 | SANTIAGO-PONTONES |
| MARTA JIMÉNEZ PUNZANO | 13 | 42 | SANTIAGO-PONTONES |
| FRANCISCO JIMÉNEZ RUIZ | 16 | 84,408 y 907 | SANTIAGO-PONTONES |
| JOSÉ ANTONIO LARA ESPINOSA | 13 | 46 | SANTIAGO-PONTONES |
| JUAN JOSÉ MARTÍNEZ | 13 | 184 | SANTIAGO-PONTONES |
| MANUEL HÉCTOR MARTÍNEZ ALGAR | 13 | 88 | SANTIAGO-PONTONES |
| GERARDO MOLINA | 5 | 1032 | SANTIAGO-PONTONES |
| HEREDEROS DE JOSÉ MORCILLO NIETO | 16/29 | 83,85/820,853 | SANTIAGO-PONTONES |
| MANUELA MORCILLO RODRÍGUEZ | 16 | 883 | SANTIAGO-PONTONES |
| ENCARNACIÓN OLIVARES MOLINA | 16 | 93 y 96 | SANTIAGO-PONTONES |
| ENRIQUETA PALOMARES FUENTES | 13 | 86 | SANTIAGO-PONTONES |
| MIGUEL PALOMARES MILLÁN | | | SANTIAGO-PONTONES |
| CLAUDIO QUESADA OLIVARES | 13 | 91 | SANTIAGO-PONTONES |
| MANUEL QUESADA OLIVARES | 13 | 1044 | SANTIAGO-PONTONES |
| CONCEPCIÓN ROBLES LÓPEZ | 13 | 989 | SANTIAGO-PONTONES |
| JULIÁN ROBLES LÓPEZ | 5 | 1031 | SANTIAGO-PONTONES |
| AURELIA ROBLES PALOMARES | 29 | 188,196,223, 363 y 733 | SANTIAGO-PONTONES |
| JULIÁN RODRÍGUEZ GARCÍA | 29 | 217 y 125 | SANTIAGO-PONTONES |
| MANUELA RODRÍGUEZ OLIVARES | 16/29 | 78,87,117/822 | SANTIAGO-PONTONES |
| LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ | 29 | 215 y 216 | SANTIAGO-PONTONES |
| FLORENCIA RUBIO GARCÍA | 29 | 181 | SANTIAGO-PONTONES |
| EDUARDO RUIZ GONZÁLEZ | 5 | 206 | SANTIAGO-PONTONES |
| RAFAEL RUIZ PALOMARES | 29 | 187 | SANTIAGO-PONTONES |
| FRANCISCO TRIGUEROS MUÑOZ | 11 | 50 | SANTIAGO-PONTONES |
| DOLORES VALLE ALGUACIL | 16 | 97 | SANTIAGO-PONTONES |
| DESCONOCIDO | 29 | 302 | SANTIAGO-PONTONES |

Se notifica con esta publicación a todos los desconocidos e interesados en este expediente.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 5 de diciembre de 2005, ha acordado el inicio del deslinde

parcial, Expte. D/01/05, de la agrupación de montes públicos «Los Calares», cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del Grupo de Montes Los Calares, Código de la Junta de Andalucía JA-11.041-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en los términos municipales de Santiago-Pontones y Segura de la Sierra, provincia de Jaén.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 953 757 786. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Jaén, 20 de febrero de 2006.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación del Acuerdo de 24 de octubre de 2005, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde parcial, Expte. D/08/04, del monte «La Sierra», relativo a las parcelas «Los Angeles», «Sierra Negra» y «Alfaguara», Código MA-30020-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

| TITULAR | DNI | POLÍGONO Y PARCELA | TM | COLINDANCIA MONTE PÚBLICO |
|-----------------------------|------------|------------------------------|------|---------------------------|
| Alberto Llamas Garcia | - | P12 ; p82-93-95-97 | Coin | Los Angeles |
| Antonio Macias Santos | - | P12 ; p 193-194 | Coin | Los Angeles |
| Antonio S. Ordóñez Guerrero | - | P12 ; p 90 | Coin | Los Angeles |
| Carmen Fontiveros Méndez | - | P12 ; p 172 | Coin | Los Angeles |
| Cristóbal González Ordóñez | 74751603-V | P17 ; p 200 | Coin | Sierra Negra |
| Desconocido | - | P12 ; p 347 | Coin | Los Angeles |
| Francisca Díaz Garcia | - | P12 ; p 198 | Coin | Los Angeles |
| Francisco Rueda Bonilla | 24677492-X | P12 ; p 105-106 | Coin | Los Angeles |
| George Montalien Crookston | - | P12 ; p 226 | Coin | Los Angeles |
| José Guerrero Fernandez | 24047024-M | P 12 ; p 353 | Coin | Los Angeles |
| Juan Fernandez Santos | - | P12 ; p 351 | Coin | Los Angeles |
| Juana Urbano Diaz | - | P17 ; p 198 | Coin | Sierra Negra |
| Jutta Inmard Lichtenber | - | P 17 ; p 147-149-150-151-152 | Coin | Los Angeles |

| TITULAR | DNI | POLÍGONO Y PARCELA | TM | COLINDANCIA MONTE PÚBLICO |
|-------------------------------|--------------|----------------------------------|------|---------------------------|
| Leandro Lomeña Castro | - | P 17 ; p 216-217-222-223-226-229 | Coin | Sierra Negra |
| Lothar Herbert Haupt | - | P 17 ; p 232 | Coin | Sierra Negra |
| Manuel Ballenato Becerra | - | P 18 ; p 79 | Coin | Alfaguara |
| Manuel Torres Espada | - | P 12 ; p 168-357-358-419-425-426 | Coin | Los Ángeles |
| Maria Sánchez Garcia | - | P 12 ; p 354-355 | Coin | Los Ángeles |
| María Urbaneja, Herederos | - | P 12 ; p 421 | Coin | Los Ángeles |
| Mathias Rudolf Schindler | X-22885530-F | P 17 , p 193-194-195 | Coin | Sierra Negra |
| Matias Garcia González, Viuda | - | P 12 ; p 94 | Coin | Los Ángeles |
| Pedro Enriquez Guzmán | - | P 12 ; p 200 | Coin | Los Ángeles |
| Pedro García Madueño | 29898639-L | P 12 ; p 185 | Coin | Los Ángeles |
| Rafael Salgado Vázquez | - | P 17 ; p 162 | Coin | Los Ángeles |
| Salvador Gonzalez Ordoñez | - | P 17 ; p 201-215 | Coin | Sierra Negra |

La Excm. Consejera de Medio Ambiente mediante Acuerdo de 24 de octubre de 2005 ha acordado la ampliación de plazo del deslinde parcial, Expte. D/08/04, del monte «La Sierra», relativo a las parcelas «Los Angeles», «Sierra Negra» y «Alfaguara», Código de la Junta MA-30020-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Coín y sito en el mismo término municipal de la provincia de Málaga, por un período de un año contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho acuerdo, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno».

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 952 154 568 ó 951 040 102. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 8 de febrero de 2006.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de 30 de mayo de 2005.

Anuncio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, por el que se notifica a don Domingo Raya Pecellín, como representante de la asociación ecologista «Tierra Madre», el acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de la subvención SUBV/016/2002/41 «III Encuentro de Jóvenes Ecologistas», una vez transcurrido el plazo de justificación de la misma.

Tras haber sido imposible la notificación a través del Servicio de Correos, de las cartas de pago que se detallan a continuación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le ruego publique en el Boletín Oficial de la Provincia anuncio para proceder a la notificación al interesado que se indica en las cartas de pago a que este anuncio

se refiere, para cuyo conocimiento y recogida podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de Sevilla, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, 41020 Sevilla.

Sevilla, 20 de febrero de 2006.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de 4 de octubre de 2005.

Anuncio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, por el que se notifica a don José Humanes Guillén, como representante de la Asociación Andaluza de Estudios Agroambientales, el acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de la subvención SUBV/09/2002/41 «Seminario sobre gestión energética y calidad ambiental», una vez transcurrido el plazo de justificación de la misma.

Tras haber sido imposible la notificación a través del Servicio de Correos, de las cartas de pago que se detallan a continuación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le ruego publique en el Boletín Oficial de la Provincia anuncio para proceder a la notificación al interesado que se indica en las cartas de pago a que este anuncio se refiere, para cuyo conocimiento y recogida podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de Sevilla, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, 41020 Sevilla.

Sevilla, 20 de febrero de 2006.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Anuncio de Información Pública del «Pliego de Bases Técnicas de la E.D.A.R. de Osuna (Sevilla)». Clave A5.341.977/0511, aprobado a los efectos de información pública por la Agencia Andaluza del Agua con fecha 17 de marzo de 2005.

Advertido error en la Resolución de 4 de octubre de 2005 por el que se somete a Información Pública el «Pliego de Bases Técnicas de la E.D.A.R. de Osuna (Sevilla)», clave A5.341.977/0511, cuyas obras se desarrollan en el término municipal de Osuna (Sevilla), se procede a su subsanación mediante la presente corrección: